

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2019-6023 *Acuerdo sobre determinación de los cargos que se desempeñarán en régimen de dedicación exclusiva y fijación de sus retribuciones. Expediente 661/2019.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 25 de junio de 2019, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva es la siguiente:

"PRIMERO. Determinar que el cargo de la Concejalía de Educación, Cultura, Juventud y Hermanamiento realizará sus funciones en régimen de dedicación exclusiva, en jornada completa, con una retribución anual de 29.232,70 euros, pagaderos en 14 mensualidades.

SEGUNDO. Dar de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

TERCERO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de Cantabria el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

CUARTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos".

Polanco, 27 de junio de 2019.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2019/6023